

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MALDONADO-PACHEO TRANSPORTES PESADOS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, el día lunes veinte y dos de abril del año dos mil diecinueve siendo las 15H15, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Quilindaña y Putzalagua, Barrio La Laguna perteneciente a la parroquia Ignacio Flores del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0500918370	ALVAREZ SALAZAR JORGE EDWIN	200,00	200	En persona	20
2	0501626071	HERRERA TAPIA FAUSTO GERMAN	200,00	200	En persona	20
3	0602209686	MALDONADO LOZADA JHON	200,00	200	En persona	20
4	0503075699	HUILCATOMA SERRANO HUGO RODRIGO	200,00	200	En persona	20
5	0501247183	PACHECO LORENZO TRAJANO	200,00	200	Ausente	20

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor Jorge Edwin Álvarez Salazar en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Hugo Rodrigo Huilcatoma Serrano en calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum presente en la junta, por secretaria se certifica que se encuentra presente el 80.00 % del capital social pagado, razón por la cual el señor Presidente por existir quórum legal y estatuario siendo las 15H15 declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas y dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria realizada misma que se encuentra publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga en su edición correspondiente al día sábado diecisiete de marzo del año dos mil dieciocho, cuyo ejemplar del periódico se adjunta al expediente de esta junta, el texto de la convocatoria realizada es el siguiente:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MALDONADO - PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A.**

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo décimo segundo del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada **MALDONADO - PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A.**, a junta general extraordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día lunes veinte y dos de abril del año dos mil

diecinueve a las **15h00** horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Quilindaña s/n y Putzalahua del Barrio La Laguna, parroquia Ignacio Flores del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe económico de Gerencia.
- 2.- Informe económico de Comisario.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio Fiscal 2018.
4. Conocer sobre la elección y designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Directorio para el período estatutario de dos años.

Se convoca de manera especial e individual al señor JOHN ALBERTO MALDONADO LOZADA, Comisario Revisor Principal de la compañía, cuya Dirección domiciliaria es: calle Panamericana norte km 5 cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, cuyo correo electrónico es [john22maldonado@gmail.com](mailto:john22maldonado@gmail.com)

Latacunga, 04 de abril de 2019

Hugo Rodrigo Huilcatoma Serrano  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
**MALDONADO -PACHECO TRANSPORTES PESADOS S. A.**

El señor presidente pone a consideración de la asamblea los puntos a tratar, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según convocatoria.

#### **1.- Informe económico de Gerencia.**

Interviene el señor Gerente Rodrigo Huilcatoma procede dar a conocer que si bien es cierto que los aportes individuales que debemos hacer a la compañía para que se pueda subsistir para los gastos de administración no es obligatorio, pero es una responsabilidad adquirida que resolvimos en asamblea, además de eso son los únicos ingresos que se está presentando para no tener déficit en el período fiscal. Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** continuar realizando los aportes individuales hasta que la compañía genere ingresos con el Servicio de Transporte y el compromiso es buscar trabajo en beneficio de todos los accionistas.

El señor Gerente Rodrigo Huilcatoma toma la palabra e informa que con respecto a la póliza de inversión que se realizó en el mes de abril del 2017 y en asamblea del ocho de abril del 2018 se dio a conocer que el 04 de abril del 2018 se caducó la Póliza y los valores debieron ser recuperados, pero no nos han cancelado. La Coop. Quilotoa se encuentra intervenida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria misma que emite la resolución No. SEPS-IGT-IGJ-IZ3-IFMR-2019-0058 con fecha 18 de marzo del 2019; y, dice: "En ejercicio de sus atribuciones legales. RESUELVE: ARTICULO PRIMERO. - **Liquidar** la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QUILOTOA con Registro Único de Contribuyentes número 0591723413001, con domicilio en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por encontrarse incurso en las causales de liquidación prevista en el artículo 303, numerales 2),5), 8) y 12) del Código Orgánico Monetario y Financiero, en

concordancia con los numerales 2), 6), 8) y 11) del artículo 193, subsección II, Sección XI, Capítulo XXXVI, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financiera, de Valores y Seguros. ....". Es puesto a consideración de la Junta de Accionistas, interviene el señor accionista German Herrera y manifiesta que como se va perder ese dinero, eso no está bien; luego de varias deliberaciones; los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** Que en vista de existir una resolución emitida por la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** debemos asumir esa pérdida pero nuestro compromiso será conseguir fuentes de trabajo para la Compañía ya que nos afecta en el Ejercicio Fiscal del año 2019. Cabe señalar que la Póliza entregada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Quilotoa por el valor de 20.000,00 USD el señor Gerente se compromete en adjuntar copias certificadas de la causa penal que se encuentra en la fase de llamamiento a juicio en contra de los Directivos y Representante Legal; expediente que se encuentra investigando en la Fiscalía General de Cotopaxi por el señor Fiscal Dr. Franklin Morocho.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018. Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según se detalla:

## **2.- Informe económico de Comisario.**

Interviene el señor Comisario John Maldonado procede a dar lectura el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta de Accionistas e interviene el accionista German Herrera y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas apruebe el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según se detalla:

## **3.- Lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio Fiscal 2018.**

La señora Contadora de la Institución procede a dar lectura de los diferentes rubros del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relacionado al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, mismo que es analizado y puesto a consideración de la junta de accionistas, el señor John Maldonado lanza a moción que las utilidades acumulados que reflejan en los Balances se sigan manteniendo y en este caso de las pérdidas de igual forma. Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe presentado por la Contadora, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Jorge Álvarez toma la palabra y manifiesta que debemos buscar trabajo para que la compañía se encuentre en actividad económica y evitar que siga con los déficits

que se están presentando en cada período, tal es el caso que hay un trabajo y si me autorizan me voy a Guayaquil y muy independiente autoricen o no yo viajo, porque mañana tengo una reunión de trabajo y esperemos que se nos haga efectiva. Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** Que para la gestión de trabajo que realizará el señor Jorge Álvarez, los gastos que realice serán devengados con los aportes individuales para la compañía.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día según se detalla:

#### **4. Conocer sobre la elección y designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Directorio para el período estatutario de dos años.**

El señor gerente toma la palabra y manifiesta que se ha cumplido lo dos años de mi periodo no queda más que agradecerles la confianza depositada en mi persona y los casos que se han presentado han sido involuntarias por lo que pido disculpas.

El señor German Herrera toma la palabra y manifiesta; no hubiese querido que se tome las decisiones que se han tomado.

El señor presidente toma la palabra y manifiesta que debido a la hora en la que nos encontramos este punto se suspenda para tratar el lunes 13 de mayo del presente año, El señor John Maldonado toma la palabra y apoya la moción. El señor Presidente pone a consideración el punto para que se suspenda la sesión Los señores accionistas en unanimidad **RESUELVEN:** postergar el cuarto punto de la sesión que se estará tratando el lunes 13 de mayo del presente año a las 16h00 en las oficinas de la institución.

El señor Gerente toma la palabra y procede a entregar al señor presidente un oficio en el que detalla su renuncia irrevocable, mismo que no es aceptado porque el señor Gerente se encuentra en funciones prorrogadas mismo que es archivado.

Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día el señor presidente de la Compañía siendo las 19h35 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 20h05, se da lectura al Acta, y el señor Accionista German Herrera mociona que se apruebe al acta de la presente junta sin modificaciones, la moción es aprobada por unanimidad, razón por la cual la Junta Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar al acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente levanta la sesión a las 20h05, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



Jorge Edwin Álvarez Salazar  
Presidente-Accionista



Hugo Rodrigo Huilcatoma S.  
Gerente-Secretario-Accionista